

SESIÓN PLENARIA

6.- Interpelación N.º 118, relativa a criterios para la restricción del baño en varias playas de Suances en agosto de 2017, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0118]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto sexto del orden del día.

EL SR. BOLADO DONIS: Interpelación N.º 118, relativa a criterios para la restricción del baño en varias playas de Suances, en agosto de 2017, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de exposición por parte del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. José Manuel Igual.

EL SR. IGUAL ORTIZ: Sra. Presidenta. Señorías. Señores y señoras. Muy buenas tardes.

Como bien saben todas sus Señorías, en agosto, concretamente el día 11 de agosto, se produjo una restricción al baño en varias playas de Suances, concretamente tres. Y también afectó a algún tipo de problema, de ahí viene nuestra interpelación, a una playa de Miengo. Todo se produce lógicamente en la desembocadura de la ría de San Martín, donde confluyen el Saja y el Besaya.

En una Cantabria donde vendemos y además acertadamente, que es infinita; pues lógicamente también tiene que haber una calidad infinita. Y máximo en las playas y máxime en un verano como el que hemos tenido, que ha habido muchísimos visitantes y muchísimos turistas a nuestro municipio.

El Partido Popular ha querido ser responsable y antes de presentar ningún tipo de iniciativa, pues lógicamente ha querido preguntar al Gobierno, que es la fórmula más lógica y más normal.

El tipo de vertido, o no vertido. Nuestra seguridad es que se ha producido por la no depuración de las aguas en esta desembocadura y en la Vuelta Ostrera. No se han depurado; las aguas no han llegado a la depuradora.

El Sr. Presidente, me mira con cara de extrañado. Y yo creo que además de lavarse las manos, que usted eso lo hace bastante bien con lo que no le interesa, pero con aguas de la ría de San Martín no se las ha lavado usted este verano. Y tampoco ha querido usted hablar de este problema, y este es un problema de primera magnitud. Es un problema que ya se produjo el año pasado, lo que pasa que no hubo restricciones al baño. Este año ya ha habido tres días de restricción al baño. Yo creo que eso no es nada bueno. Yo creo que no es nada bueno para nuestra Comunidad ni para la imagen que damos.

Y aquí estamos para proponer soluciones. Preguntamos y proponemos soluciones, Sr. Presidente. No se enfade usted porque preguntemos. Que siempre usted... A usted, lo que no le gusta que no preguntemos no le gusta... Pues porque usted me está poniendo mala cara y le estoy diciendo que qué pasó y usted se lavó las manos.

Vuelvo a decir, la calidad de las playas ha de ser de primer orden. Usted sabe mejor que nadie que se ha restringido al baño tres días esas playas. Y parece ser que porque no se depuró, no llegaron las aguas fecales a depurarse en Vuelta Ostrera.

Vuelta Ostrera, que todos sabemos que tiene, lógicamente, una sentencia de derribo; pero mientras tanto ha de funcionar correctamente.

A mí me gustaría saber, lógicamente, las razones: si se debe a vertidos industriales, si se debe a bacterias fecales como parece ser que así fue. Pero sobre todo, si se debe a que no se han depurado las aguas. A que los aliviaderos es donde se han abierto antes de llegar a la depuradora.

Y me preocuparía mucho más, Sra. Vicepresidenta en este caso, si se ha escatimado como parece ser que apuntan determinados funcionarios, sindicatos, etc., en los costes de mantenimiento de las depuradoras; no solo de ésta, o no. Ese es nuestro principal motivo de interpelación. Como digo hay tres posibilidades, que no se haya hecho nada, obviamente este verano, un verano más y es el segundo que no se ha hecho nada y el problema se ha agravado ¿por qué?, porque ha tenido que cerrarse al baño, restringirse durante tres días, del 11 al 13 de agosto y nada menos que tres playas en Suances y una en Miengo.

Y nosotros lo que la venimos a preguntar efectivamente que es lo que ha pasado, por qué ha pasado, cómo ha pasado, si efectivamente han llegado los residuos fecales, la eliminación de los residuos a la depuradora o no, si hay redes separativas de pluviales y de aguas fecales, si hay problemas con esas redes separativas, porque mire lo fácil es



obviamente abrir los aliviaderos, yo he oído y he leído unas declaraciones del Sr. Presidente, que hoy está especialmente molesto no sé por qué, diciendo pero bueno sí le veo yo especialmente molesto...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Igual, mire, es que si me permite céntrase en lo que estamos porque como empiece a interpretar las caras de todos los Diputados, igual no salimos de aquí en toda la tarde. Haga usted el favor de seguir a lo que estamos.

EL SR. IGUAL ORTIZ: Pues vuelvo a decir que las aguas separativas, las pluviales y las fecales, no están divididas en el municipio de Suances, se han abierto por lo que parece ser y lo que hemos podido comprobar, los aliviaderos antes de que se depuren las aguas, obviamente no hay emisario submarino en Suances.

Cualquier solución, mire usted, cualquier solución en la futura saneamiento de Suances y la comarca, va a pasar por un emisario submarino, si se hace un emisario submarino va a servir para esa depuradora ahí o en otro lado, donde se tenga que poner, pero mientras tanto yo creo que tiene que funcionar correctamente el saneamiento de la ría San Martín.

No ha funcionado como digo no es el primer año, pero hemos llegado a una situación de restringir el baño, de no poder bañarse, ya no voy a hablar de las cadenas humanas, ya no voy a hablar de bueno, pues de determinadas actuaciones que a mí personalmente no me gustan, porque a mí me gusta dar la mejor imagen posible de mi tierra, de Cantabria.

Pero sí me parece muy importante para esa zona que haya una calidad ambiental excelente. Yo creo que eso es fundamental.

Segundo asunto que considera absolutamente primordial, ha de funcionar la depuradora Vuelta Ostrera, ahora mismo parece ser que como dijo el Presidente o lo he leído mal, porque había habido unos días de lluvia y entonces había habido demasiada pluviosidad y entonces como hay redes separativas se había aliviado en los tanques de tormenta, los aliviaderos y se había vertido directamente a la ría.

Lógicamente al verterse directamente a la ría, se detectarían supongo determinadas bacterias no sé si fecales o industriales aunque se me dice que eran bacterias fecales y se prohibió el baño, ustedes estarán conmigo en que eso no es una situación ideal para un municipio como Suances para un municipio como Miengo y para la imagen de Cantabria.

Entonces el motivo de nuestra interpelación es las razones, luego intentaremos porque ya les anuncio que presentaremos una moción, intentando entre todos buscar soluciones, que se haga algo, porque existen soluciones a corto, a medio y a largo, pero yo entiendo o así entienden los vecinos y las personas que viven, habiten y lo sufran lo primero que no se ha hecho nada y lo segundo que lo que se ha hecho además de ser poco, ha sido no invertir lo suficiente en que funcionen las redes de saneamiento, las depuradoras.

Con esta interpelación espero que me aclare estas dudas a mí y a los vecinos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias a usted Sr. Igual.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra la Vicepresidenta, tiene la palabra D.^a Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias Presidenta.

Sr. Diputado, llevamos una tarde de innovaciones en el Parlamento, porque realmente si va a presentar usted la moción pues podía ya haber ido directamente a la misma y se ahorra usted esta iniciativa, digo yo porque bueno la tarde va de cosas novedosas, está bien que innovemos también en el Parlamento.

Bueno me interpela usted, que es a lo que venimos hoy aquí sobre los criterios del Gobierno para la restricción del baño en las playas de Suances en agosto y en concreto el pasado día 11 de ese mes y ese día yo la primera pregunta que me hice como responsable de las competencias en Medio Ambiente era: Qué circunstancias habían ocurrido en la playa de Suances para que el Alcalde ese mismo día tomara la decisión de restringir el baño.

Y esta pregunta se la trasladé obviamente a los técnicos de la Dirección General de Medio Ambiente, para que a la vista de los datos que tenían en su poder y también de acuerdo con los conocimientos y responsabilidades que tenían, tanto en MARE como en la Subdirección General de Aguas, pues redactasen un informe que respondiese a dos cuestiones que en aquél momento me preocupaban.

En primer lugar, qué era lo que había pasado. Y en segundo lugar, qué podíamos hacer en el futuro para que no volviera a ocurrir o para evitar este tipo de incidentes.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 79

9 de octubre de 2017

Página 4403

Elaboramos un informe que se lo enviamos al Alcalde, a los portavoces municipales, a los representantes también de los sectores afectados y a todos los que lo solicitaron. De forma que en Suances tuvieron todos por escrito unos días después la respuesta a las dos cuestiones, elaborado además como digo por los técnicos. Y que se resumen en lo que ahora les voy a explicar.

Bueno, como usted sabe, las autoridades sanitarias tienen en todo el territorio español la responsabilidad de realizar la vigilancia de la calidad de las aguas de baño. Es una vigilancia también pública cuyos datos además están a disposición de todo el mundo a través de Internet y que están en el sistema de información nacional de aguas de baño.

La Dirección General de Salud Pública notificó el viernes, día 11 de agosto, a las 11.35 horas: que los análisis del agua en la playa de La Concha de Suances sobrepasaban los límites de los parámetros microbiológicos, que estábamos en una situación que desde el punto de vista técnico se denominaba datos de contaminación de corta duración.

El Alcalde, obviamente a la vista de esta información, decidió restringir temporalmente el baño en la playa de La Concha, aconsejando ducharse a quienes se bañasen en la playa.

Los técnicos de MARE y de la Dirección General de Medio Ambiente, acudieron inmediatamente a la playa para valorar el alcance del problema y también las posibles soluciones.

Y el Subdirector General de Aguas, a quien usted conoce perfectamente, es químico de profesión; tiene además una dilatada experiencia en el tratamiento de las aguas y de acuerdo con todos los técnicos que allí estaban, me comunicó ese mismo día a mí que había que comprobar con celeridad cuál era el estado de las aguas. Porque era viernes, porque estábamos además ante un puente festivo largo de cuatro días, el tiempo además era bueno en esos momentos. Y por lo tanto, la franja de visitantes al municipio pues iba a ser numerosa y por lo tanto no debíamos esperar al día 16, pasados ya los días de fiesta, porque pues todos los datos y todas las circunstancias apuntaban a una solución inmediata del problema que se había detectado.

Me propuso que aunque eran días festivos y los laboratorios estaban cerrados, sin embargo nosotros podíamos abrir el laboratorio de Carandía, que es propiedad de la Consejería de Medio Ambiente. Y así lo hicimos.

Se tomaron muestras para el análisis, el día 11, el 12, el 13, el 14 también. Y, efectivamente, en la muestra que tomamos ya ese mismo día ya se advirtió el día 12 que es cuando se conocen como usted sabe al cabo de unas horas los resultados, que habían descendido ya los niveles de contaminación por debajo de los límites permitidos, de forma que ese mismo día 12 se pudo ya confirmar la normalidad de las aguas de baño en la playa de Suances y se puso fin por lo tanto a las restricciones.

Las muestras tomadas días sucesivos fueron confirmando esta normalidad de las aguas y efectivamente los datos nos dijeron que estábamos ante un incidente de contaminación de corta duración que afortunadamente no se volvió a repetir a lo largo del verano.

Quiero señalar que el problema desapareció sin que se hiciese o se pusiera en marcha ninguna actividad extraordinaria en el sistema de saneamiento de las aguas residuales de la Cuenca del Besaya.

¿Y qué es lo que había pasado? Pues bueno, el informe de los técnicos señala cuatro causas: primero, los alivios del sistema de saneamiento producidos en la Cuenca del Besaya como consecuencia de las lluvias de los días anteriores, hay que recordar que había estado lloviendo copiosamente desde el día 5 hasta el día 9.

En segundo lugar, las correntías que hay propias de la cuenca, la contaminación también propia de la masa de agua de la Ría y los pequeños aportes de vertidos municipales, que no están conectados a los colectores generales.

Nada señalaba el informe, ni señala, puesto que le tiene usted seguramente que en sus manos, de la depuradora de Vuelta Ostrera, ni de los vertidos industriales.

MARE había puesto antes del verano, como siempre, todas las medidas necesarias en marcha para que la depuradora funcionase a pleno rendimiento y así había sido durante esos días.

Y además también tengo que decir aquí que SNIACE estaba en parada técnica. Estaba cerrada, como está siempre en el mes de agosto y por lo tanto, los vertidos industriales no tenían carga contaminante significativa.

De las cuatro causas que indicaban ese informe, señalaba que los alivios generados por la lluvia eran la causa extraordinaria que generó la contaminación.



Y quiero decir aquí que Cantabria, como la mayoría de los saneamientos que hay en España y también en Europa, tiene un sistema de saneamiento unitario, no tiene red separativa. Cuando el nivel de las aguas, por causa de la lluvia, alcanza un nivel determinado, el sistema alivia en todos los colectores del saneamiento.

Y los grandes saneamientos de Cantabria están todos ellos, todos están dotados con emisarios submarinos, excepto el del saneamiento del Besaya, que tiene como todos saben una red unitaria, pero en este caso además sin emisario submarino.

Y por consiguiente, todos los alivios que se producen a lo largo de la cuenca y los vertidos de la depuradora van al río, van a la ría, y terminan pues obviamente en la playa de la Concha.

Y ésta fue la causa, la que dice además el informe técnico, hecho por técnicos, de la contaminación de corta duración ocurrida en la playa de Suances.

De tal manera que sin hacer nada cuando desapareció la lluvia, desapareció el problema.

Le decía al principio que otra pregunta que le hice a los técnicos es: ¿qué medidas podemos tomar para evitar estos episodios de contaminación de corta duración? Y sobre todo, ¿qué podemos hacer para mejorar la calidad de las aguas de la playa de Suances?

Bueno, pues aquí la primera es dotar al saneamiento del Besaya del emisario submarino. Esto es fundamental y es la solución definitiva. La depuradora alternativa Vuelta Ostrera va dotarla ya de un emisario submarino y esta obra como usted también bien sabe corresponde ejecutarla al Partido Popular, al Gobierno Central.

En segundo lugar, para mejorar las aguas de la playa de Suances, aunque no ha sido la causa -insisto en ello- del episodio de contaminación, es necesario conectar los pequeños colectores municipales, al colector general del saneamiento del Besaya. Y estamos realizando con los ayuntamientos afectados, una serie de obras; obras importantes que pondrán fin a algunos vertidos municipales que ahora van directamente al río.

Y en tercer lugar, en todos los desarrollos urbanos que se presentan para su aprobación en la CROTU, en la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, estamos proponiendo desde la Dirección General de Medio Ambiente que se ejecuten con redes separativas de aguas, siempre que sea posible. Esto lo estamos proponiendo; usted también pertenece a la CROTU; en la Comisión Regional de Urbanismo.

Bueno, yo acabo con una conclusión creo que clara y es que si la Administración Central construye el emisario submarino del saneamiento del Besaya, si los ayuntamientos con la ayuda del Gobierno; que la tienen; conectan todos los puntos de vertidos municipales al colector general y si vamos dotando como le digo a esos nuevos desarrollos urbanos de redes separativas, la calidad de las aguas de Suances van a mejorar sustancialmente.

Y sin duda, será mínimo el riesgo de que ocurran episodios puntuales, puntuales como el ocurrido pues el pasado mes de agosto.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Vicepresidenta.

Turno de replica, Sr. Diputado, tiene la palabra D. José Ramón Igual.

EL SR. IGUAL ORTIZ: Gracias, Sra. Presidenta. Señorías. Señores y señoras.

Bueno, Sra. Vicepresidenta, nada nuevo bajo el sol, innovar, no está mal.

Mire, le voy a decir por qué no he presentado directamente la moción, porque queríamos saber las razones; pero es que todavía no las conocemos. Que me diga usted que llueva y que luego vuelva la normalidad sin hacerse nada. Yo no sé si llegaron los vertidos a depurarse o no, yo no sé si se está invirtiendo lo suficiente, usted ha reconocido que hay que hacer, efectivamente.

Una de las principales interés del Gobierno anterior del Partido Popular, en el Plan General de Abastecimiento y Saneamiento fueron las redes separativas. ¿Por qué?, porque lo decíamos prácticamente todos los alcaldes, que en Cantabria llueve y eso no se nos escapa a nadie y que cuando llueve bastante, que ha llovido mucho más que en esos días, pues lógicamente se colapsan las redes de saneamiento.

¿Qué se hace?, lógicamente pues si la depuradora no puede depurar lo que llega, pues se abre los aliviaderos y va directamente. Si hay un emisario submarino, pues a lo mejor tenemos la posibilidad de enviar los vertidos, no depurados, pero más lejos.

Y me parece muy curioso lo que dice usted con el emisario submarino, porque yo ya le he dicho, que la solución es el emisario submarino, pero es que ustedes se opusieron, ustedes se opusieron al emisario submarino.

Nosotros, siempre hemos dicho, que es absolutamente necesario, como le tiene Santander, en la depuradora de San Román, como le tiene el saneamiento de las marismas de Joyel, en Berria, un emisario submarino. Cualquiera que sea la próxima solución y la ubicación de la depuradora de Vuelta Ostrera ha de llevar, a nuestro juicio, necesariamente emisario submarino. Ustedes fueron los que se opusieron a él.

Y no me hable de que esta obra la tiene que hacer el Partido Popular, bueno el Partido Popular, el Partido Popular está gobernando ahora, pero ustedes no le han querido, ustedes ya se han manifestado claramente en contra. Incluso había encima de la mesa posibilidades de pequeñas minidepuradoras, que yo modestamente y según los técnicos que me dicen no es la mejor solución establecer nuevos puntos de vertido y de depuración, sobre todo porque es caro y no hay una depuración adecuada.

Yo creo que la solución a corto plazo, porque vuelvo a repetir, este no es de este año, Sra. Vicepresidenta, es del año pasado y de este, por eso preguntamos. La moción va a ser pues lógicamente intentar entre todos buscar soluciones, pero soluciones inmediatas. Y esa la primera que pasa se lo digo, más dinero del Plan General de Abastecimiento y Saneamiento, sin ningún género de dudas, como pedimos siempre y más inversión en esa zona.

Ésa es impecable. ¿Por qué?, pues porque si no hay redes separativas vamos a volver el año que viene, ojalá haga mejor tiempo en el verano, a aliviaderos. Por lo tanto, no va a volver a depurar correctamente Vuelta Ostrera las aguas.

Segundo tema. Pase lo que pase con Vuelta Ostrera, el emisario submarino es fundamental, nosotros le hemos defendido y le seguimos defendiendo, pero en un año no se puede hacer y máximo cuando ustedes se lo cargaron. Ustedes no querían emisario submarino en la zona de la ría de San Martín, es así, además eso no hay que darle muchas vueltas.

Y tercero. Para mí lo más importante, las causas no nos las ha explicado, a mi juicio las bacterias, el informe, que le tengo, efectivamente, como usted bien sabe desecha los vertidos industriales. Yo los informes de los técnicos les doy por buenos, sobre todo porque no tengo otro informe que lo contradiga. Pero las bacterias fecales quieren decir clarísimamente que no se ha depurado las aguas, por lo tanto no han llegado a la depuradora.

Y pasaba a mi segunda pregunta, ¿hay inversión suficiente en las depuradoras, no solamente en Vuelta Ostrera, que ha producido el problema? Si las demás depuradoras, porque a nuestro juicio entendemos, incluso se estaba hablando de privatización futura de las, de los sistemas de saneamiento. Cosa que como usted bien sabe, lo que se ha tratado es de lo contrario, de que sean llevadas a través de MARE por medios públicos y con las mejores condiciones y la mejor financiación posible.

Pero vuelvo a repetirla el sentido de la moción y de la interpelación, a mi juicio, que soy el proponente yo creo que tienen todo el sentido del mundo, buscar las causas y en la moción pondremos las soluciones a la vista de sus explicaciones, que espero que en su segunda intervención pues me aclaren un poco más a la hora de hacer la propuesta de resolución.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Igual.

Turno de dúplica del Gobierno, tiene la palabra la Vicepresidenta, tiene la palabra D.^a Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Sí, gracias Presidenta.

Pues sí mire, le voy a sugerir, le voy a sugerir que la moción que registre en el Parlamento, para poder tener más inversiones en el Plan de Saneamiento y Abastecimiento sea urgir al Gobierno de Mariano Rajoy a que le pague a Cantabria todo lo que le debe. Sin duda que se lo vamos a agradecer profundamente desde el Gobierno, profundamente.

Mire, yo creo que las causas han quedado clarísimas y además usted tiene el informe, un informe que se remitió al Portavoz del Partido Popular, de Suances en este caso, que le pidió y registró un escrito en la Consejería de Medio Ambiente el 16 de agosto y el 23 ya tenía ese informe, como el resto. Y ahí deja claramente que la causa fueron las lluvias de los últimos días. Y creo que lo he explicado clarísimamente en la intervención que he hecho en la misma.



Mire, para evitar que vuelva a ocurrir esto en la playa de Suances, desde luego lo que tiene que haber es que el Gobierno cumpla, que construya la alternativa a Vuelta Ostrera con el emisario. Nosotros no nos opusimos al emisario, no, no embarre usted el campo aquí. En absoluto. Aquí hay una sentencia contra la depuradora de Vuelta Ostrera, esto es así. Esto es así. Y fíjese usted decía: más inversiones. Y yo le decía hay una solución definitiva que será la construcción de la alternativa, y ahora hablaremos de Vuelta Ostrera, y soluciones intermedias como son las pequeñas obras para conectar los vertidos municipales al colector general.

Que vuelvo a insistir, no han sido la causa del problema, pero sin embargo este Gobierno si que está abordando estas pequeñas obras. Y fíjese, todas y digo todas, las obras de saneamiento solicitadas por todos los Ayuntamientos del Besaya o las hemos ejecutado o se están ejecutando o se van a ejecutar en los próximos meses y el próximo año.

Y le voy a dar algunos ejemplos. En Suances, el saneamiento en Hinojedo, en El Borroñal, en San Martín y en San José es una obra ejecutada. Y en estos momentos el saneamiento de Ongayo en Cortiguera y en Hinojedo de 250.000 euros.

Pero si nos vamos a Torrelavega, el saneamiento del Besaya, que ustedes no hicieron, está en ejecución. 500.000 euros. Estamos ejecutando una obra paralizada hace más de seis años, Señorías, para conectar este saneamiento y lo estamos haciendo nosotros que lo hemos impulsado.

Y también hemos ejecutado y estamos ejecutando obras en San Felices, en Cartes, en Miengo y en Cabezón de la Sal.

Repito, todas las obras solicitadas por todos los ayuntamientos que vierten al Besaya se ha ejecutado, se están ejecutando o se van a ejecutar próximamente.

Y la mayor responsabilidad para solucionar estos episodios no está en el Gobierno de Cantabria, no, Señoría. Está en que el saneamiento del Besaya es una obra de interés general y corresponde al Gobierno, al Gobierno del Partido Popular dotar a este saneamiento de un emisario submarino, que es la obra fundamental para mejorar la calidad de las aguas de la playa de La Concha y de otras playas. Y si esta obra no está ejecutada, la causa se debe únicamente al Partido Popular, a los Gobiernos del Partido Popular de España y de Cantabria también.

Y yo le voy a recordar a usted algunas cosas que seguro que tiene en la memoria, porque usted ha sido Portavoz de Medio Ambiente la pasada legislatura. El Gobierno del Partido Popular del Sr. Diego, paralizó la legislatura anterior la construcción de la depuradora y del emisario submarino. Lo paralizó, sí. Primero nos dijeron, ¿sabe que nos dijeron?, que iban a expropiar la depuradora, la sentencia perdón, que iban a expropiar la sentencia. Vayamos a la hemeroteca que está ahí y engañaron a todos los ciudadanos, a los de Cantabria y a los de Suances y ustedes tenían mayoría absoluta en España y en Cantabria y no expropiaron nada, nada, porque esto también era una innovación, expropiar una sentencia.

Pero ¿sabe que ocurrió?, que después de esto ustedes nos dijeron que iban a legalizar Vuelta Ostrera. Y también engañaron a los ciudadanos de Suances y a los de Cantabria y también con mayoría absoluta del Partido Popular en España y Cantabria. Y no legalizaron nada, ni expropiaron la sentencia ni legalizaron Vuelta Ostrera.

Y fíjese, siendo generosa y lo voy a ser, voy a admitir que ustedes se equivocaron, que fracasaron con aquello de expropiar la sentencia y con aquello de legalizar Vuelta Ostrera, pero lo que no voy a admitir, porque no tiene absolutamente ninguna explicación, es que lleven más de seis años para buscar un emplazamiento alternativo a la depuradora de Vuelta Ostrera y que a día de hoy no tenemos Señorías todavía ese emplazamiento. Urge ese emplazamiento, urge cada día más, pero el Ministerio de Medio Ambiente no da pasos y lo que necesita Suances, Señoría, es que se haga ya esa obra, que se ejecute cuanto antes la alternativa Vuelta Ostrera y ese emisario submarino para que no vuelvan a ocurrir episodios como éste, eso es lo que se necesita.

Y la realidad, aunque a usted no le guste, es que un Gobierno del Partido Popular generó en Suances un gran problema, ustedes, situando una depuradora en territorio y en espacio marítimo terrestre y un Gobierno del Partido Popular es el que tiene ya que dar urgentemente una solución a este tema porque ésa es la demanda.

Y el Gobierno de Cantabria lo que ha hecho estos dos años es estar siempre en permanente disposición de colaborar con el Gobierno de España...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Vicepresidenta...

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Sí, acabo.

Con el Gobierno de España y con el Ministerio de Medio Ambiente, pero se están durmiendo en los laureles, Señoría.



DIARIO DE SESIONES

Así que yo le pediría, primero, que urja a Mariano Rajoy a que nos pague lo que nos debe y a que impulse la ejecución de la depuradora y del emisario.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Vicepresidenta.